

CAPACITACIÓN SECRETARÍAS ACADÉMICAS

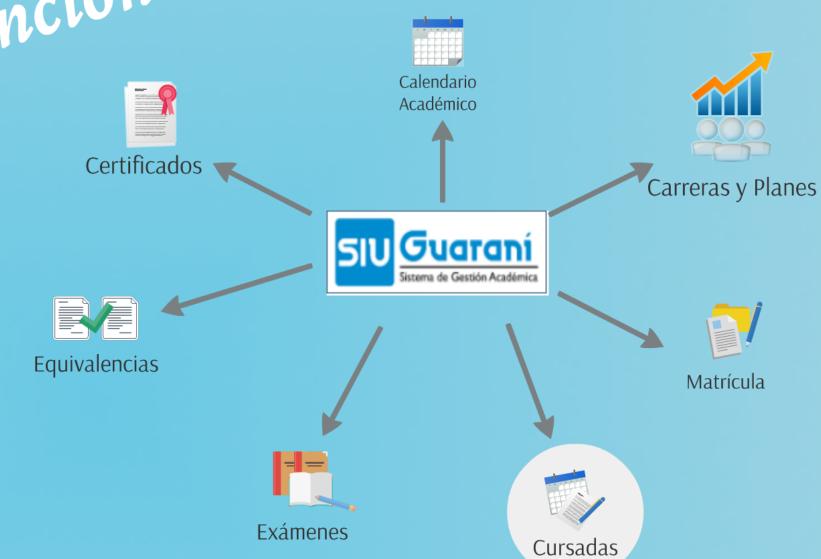
Funcionalidades
- Cursadas

Universidad Nacional de la Patagonia Austral



Junio 2016

Euncionalidades



cursadas



La gestión de Cursadas permite registrar los actos por los cuales los alumnos seleccionan las asignaturas a cursar y registrar el resultado en las actas correspondientes.

Actividades a realizar:

- 1. Carga/Actualización de docentes
- 2. Creación de comisiones
- 3. Inscripciones/baja de cursadas
- 4. Control de inscripciones a cursadas
- 5. Registro de resultados
- 6. Modificar resultados

1. Carga/Actualización de docentes

Es necesario tener la planta docente actualizada en el sistema SIU-Guaraní dado que son requeridos cuando:

- Se crean las comisiones
- Se crean las aulas virtuales en el Entorno Unpabimodal.
- Se generan las actas de regularidad y de exámenes.

Circuito de actualización masiva A principio de cada cuatrimestre 1º de abril y 1º de septiembre Secretaría General Académica enviará los datos a los Secretarios Académicos para realizar la actualización de los docentes en el sistema. Desde el sistema se debe proceder de la siguiente manera:



Alta de un nuevo docente Puede ocurrir que el docente no sea incorporado durante la actualización masiva y se requiera el alta en el sistema. Desde el sistema se procede desde la siguiente manera:



Circuito de actualización masiva

A principio de cada cuatrimestre 1º de abril y 1º de septiembre Secretaría General Académica enviará los datos a los **Secretarios Académicos** para realizar la actualización de los docentes en el sistema.

Desde el sistema se debe proceder de la siguiente manera:



Sistema SIU-Guaraní

Para realizar el proceso de actualización masiva la operación es la siguiente:

- Operación: Importación de docentes (ifz00006)
- Módulo/Submódulo: Interfaces/Pampa-Guarani



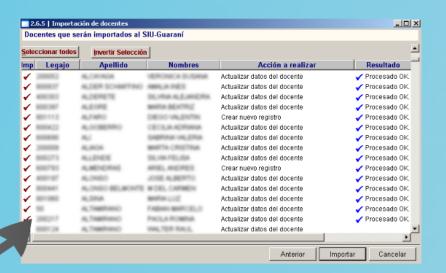
Seleccionar todos		(wertir Selección	•			
Imp	Legajo	Apollido	Numbres	Acción a realizar	Resultado	
1	(Married Co.	NUCKTOON.	VERONICA DI SANA	Actualizar datos del docente	✓ Procesado 0	
1	800007	ALDER SCHWITTEN	585LP 161	Actualizar datos del decente	Processes 0	
✓	400.00	ALDERSTS.	DUTH ALLMON	Actualizar datos del docente	Procesado 0	
1	Mark State	ALC: OF C	MANUAL REVIEWS	Actualitar datos del decente	Processes 0	
1	801113	ALTHRO	DESCUE, DVDS	Crearn unvo registro	√ Processes 0	
1	B00422	ALTOROPHIC	CECLA ADRIMA	Actualizar datos del docente	✓ Procesado C	
1		ALC:	DISTRIKA VILLETIA	Actualizar datos del docente	✓ Procesado 0	
1	-	N. 1876	MARTIN CRISTINA	Actualizar dates del decembe	✓ Processario C	

Sistema SIU-Guaraní

Para realizar el proceso de actualización masiva la operación es la siguiente:

- Operación: Importación de docentes (ifz00006)
- Módulo/Submódulo: Interfaces/Pampa-Guarani





Si el docente está dado de alta en el sistema se actualizan los datos, caso contrario lo agrega como un nuevo docente. 🗸



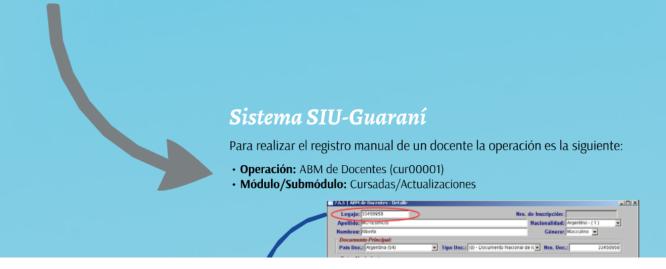
Algunos docentes pueden no ser incorporados por inconsistencia entre los datos del archivo y los datos del sistema.

Notificar al PAS para analizar los problemas detectados.

Alta de un nuevo docente

Puede ocurrir que el docente no sea incorporado durante la actualización masiva y se requiera el alta en el sistema.

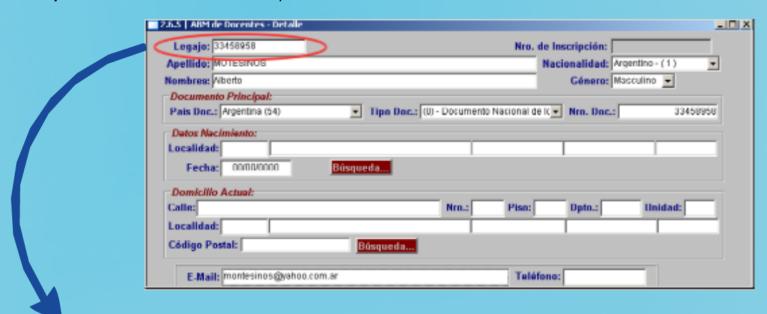
Desde el sistema se procede desde la siguiente manera:



Sistema SIU-Guaraní

Para realizar el registro manual de un docente la operación es la siguiente:

- Operación: ABM de Docentes (cur00001)
- Módulo/Submódulo: Cursadas/Actualizaciones

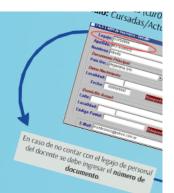


En caso de no contar con el legajo de personal del docente se debe ingresar el **número de documento**.



Si se coloca otro dato puede provocar errores en la actualización masiva de docentes.





Consultar datos de los docentes



Los datos de los docentes se pueden consultar desde la operación *ABM de Docentes (cur00001)*.

1. Carga/Actualización de docentes

Es necesario tener la planta docente actualizada en el sistema SIU-Guaraní dado que son requeridos cuando:

- Se crean las comisiones
- Se crean las aulas virtuales en el Entorno Unpabimodal.
- Se generan las actas de regularidad y de exámenes.

Circuito de actualización masiva A principio de cada cuatrimestre 1º de abril y 1º de septiembre Secretaría General Académica enviará los datos a los Secretarios Académicos para realizar la actualización de los docentes en el sistema. Desde el sistema se debe proceder de la siguiente manera:



Alta de un nuevo docente Puede ocurrir que el docente no sea incorporado durante la actualización masiva y se requiera el alta en el sistema. Desde el sistema se procede desde la siguiente manera:

cursadas



La gestión de Cursadas permite registrar los actos por los cuales los alumnos seleccionan las asignaturas a cursar y registrar el resultado en las actas correspondientes.

Actividades a realizar:

- 1. Carga/Actualización de docentes
- 2. Creación de comisiones
- 3. Inscripciones/baja a cursadas
- 4. Control de inscripciones a cursadas
- 5. Registro de resultados
- 6. Modificar resultados

2. Creación de comisiones

Las comisiones son el medio por el cual el sistema SIU-Guaraní indica las cursadas de las asignaturas en un período determinado.





Características

Las comisiones se generan por carrera/plan y asignatura, y por **modalidad**. Presencial, No Presencial y Semipresencial



- Cada asignatura puede tener N comisiones. Por ejemplo: Para Ciencia, Universidad y Sociedad (1108) se definen tres comisiones en la modalidad Presencial y una comisión en la modalidad Semipresencial en una carrera.
- Se asocian los docentes que estarán a cargo de la cursada.
- modalidad-cod_carrera-cod_asignatura Formato general para el sistema SIU-Guaraní es:

- Ejemplos: Modalidad Distancia/Semipresencial: SATEPO-912-1108, SATEP3-913-1108 Modalidad Presencial: COMUNI 013-1109
 - Modalidad Presencial: COMUN-912-1108, COMUN-913-1108

Operaciones para crear comisiones

El sistema permite crear las comisiones de dos maneras:

- Desde cero usando la operación ABM de comisiones (cur00002).
- Copiando comisiones de períodos anteriores usando la operación Generar Comisiones (cur00023).

Si accidentalmente se realiza la operación cur00023 sobre los mismos datos se corre el riesgo de duplicar comisiones. El sistema no controla la duplicidad de las comisiones.



Estas operaciones las realiza el personal de Apoyo a Formación de Grado.

JU-Guaran

ncia/Semipresencial: SATEPO-912-1108, SATEP3-913-1108 encial: COMUN-912-1108, COMUN-913-1108

Consultar comisiones

Sistema SIU-Guaraní

El Secretario Académico puede consultar las comisiones generadas desde

- la siguiente operación: • Operación: Comisiones de un Período Lectivo (cur00128)
 - Módulo/Submódulo: Cursada/Reportes



Sistema Guaraní3w

El docente puede consultar las comisiones en las que esta asociado desde el sistema

Cursada / Agenda de Clases



Sistema SIU-Guaraní

El Secretario Académico puede consultar las comisiones generadas desde la siguiente operación:

- Operación: Comisiones de un Período Lectivo (cur00128)
- Módulo/Submódulo: Cursada/Reportes



Sistema Guaraní3w

El docente puede consultar las comisiones en las que esta asociado desde el sistema Guaraní3w, a través de la siguiente opción:

Cursada / Agenda de Clases

Agenda de Cursadas: Agenda de clases													
Materia: Laboratorio de Desarrollo de Software (1667)													
Día	Hora Inicio	Hora Fin	Comisión	Cátedra	Turno	Aula	Edificio	Tipo de clase	Sede				
No informa			COMUN-016-1667		No informa				(00000) - Sede Unica				
No informa			SATEP0-016-1667		No informa				(00000) - Sede Unica				
Materia: Gestión de Proyectos de Software (1668)													
Día	Hora Inicio	Hora Fin	Comisión	Cátedra	Turno	Aula	Edificio	Tipo de clase	Sede				
No informa			COMUN-073-1668		No informa				(00000) - Sede Unica				
No informa			SATEP0-016-1668		No informa				(00000) - Sede Unica				

2. Creación de comisiones

Las comisiones son el medio por el cual el sistema SIU-Guaraní indica las cursadas de las asignaturas en un período determinado.





cursadas



La gestión de Cursadas permite registrar los actos por los cuales los alumnos seleccionan las asignaturas a cursar y registrar el resultado en las actas correspondientes.

Actividades a realizar:

- 1. Carga/Actualización de docentes
- 2. Creación de comisiones
- 3. Inscripciones/baja a cursadas
- 4. Control de inscripciones a cursadas
- 5. Registro de resultados
- 6. Modificar resultados

3. Inscripciones/Baja de cursadas

Los alumnos están habilitados para cursar asignaturas siempre y cuando tengan regularizadas o en trámite de equivalencias las asignaturas correlativas y aprobadas las pre-correlativas (Art. 63º del Reglamento de Alumnos).

En cuanto a los alumnos aspirantes, están habilitados para cursar pero no para rendir exámenes finales ni acceder a una calificación promocional hasta tanto no regularicen su situación (Art. 50).



Los períodos de inscripción y baja a cursadas están estipulados en el Calendario Académico.

Inscripciones a cursadas

Los alumos pueden realizar las inscripciones a cursadas ante el Dpto. de Alumnos y Estudios o a través del sistema web Guarani3w.

Los alumnos aspirantes y los alumnos sistemáticos que adeuden alguna correlativa de la asignatura a la que se desean inscribir deberán presentarse al Dpto. de Alumnos y Estudios para efectuar dicha inscripción.

> Estas inscripciones quedarán como **pendientes** hasta que el alumno regularice su situación.

El Dpto. de Alumnos y Estudios podrá realizar inscripciones a cursadas fuera de término.

Inscripciones a cursadas

Los alumos pueden realizar las inscripciones a cursadas ante el Dpto. de Alumnos y Estudios o a través del sistema web Guarani3w.

Los alumnos aspirantes y los alumnos sistemáticos que adeuden alguna correlativa de la asignatura a la que se desean inscribir deberán presentarse al Dpto. de Alumnos y Estudios para efectuar dicha inscripción.

Estas inscripciones quedarán como **pendientes** hasta que el alumno regularice su situación.

El Dpto. de Alumnos y Estudios podrá realizar inscripciones a cursadas fuera de término.

Baja de cursadas

El alumno debe presentarse al Dpto. de Alumnos y Estudios para realizar la baja de su inscripción a cursadas.

Baja de cursadas

El alumno debe presentarse al Dpto. de Alumnos y Estudios para realizar la baja de su inscripción a cursadas.

Consultar cursadas





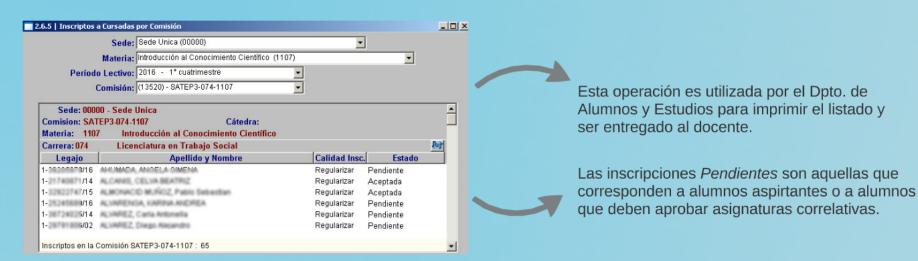
CONSU

Sistema SIU-Guaraní



El Secretario Académico puede obtener el listado de inscripciones a cursadas a través de la siguiente operación:

• Inscriptos a cursadas por comisión (cur00107).





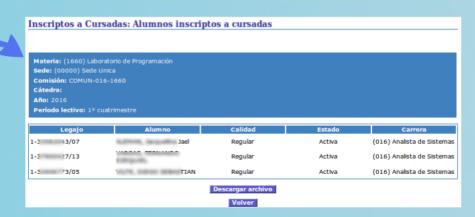
Sistema Guaraní3w

Desde el sistema web Guaraní3w, los docentes pueden consultar para cada comisión a la que están asociados el listado de los alumnos inscriptos.

Consultas / Inscriptos a cursadas

DUVVV





3. Inscripciones/Baja de cursadas

Los alumnos están habilitados para cursar asignaturas siempre y cuando tengan regularizadas o en trámite de equivalencias las asignaturas correlativas y aprobadas las pre-correlativas (Art. 63º del Reglamento de Alumnos).

En cuanto a los alumnos aspirantes, están habilitados para cursar pero no para rendir exámenes finales ni acceder a una calificación promocional hasta tanto no regularicen su situación (Art. 50).



Los períodos de inscripción y baja a cursadas están estipulados en el Calendario Académico.

Inscripciones a cursadas

Los alumos pueden realizar las inscripciones a cursadas ante el Dpto. de Alumnos y Estudios o a través del sistema web Guarani3w.

Los alumnos aspirantes y los alumnos sistemáticos que adeuden alguna correlativa de la asignatura a la que se desean inscribir deberán presentarse al Dpto. de Alumnos y Estudios para efectuar dicha inscripción.

> Estas inscripciones quedarán como **pendientes** hasta que el alumno regularice su situación.

El Dpto. de Alumnos y Estudios podrá realizar inscripciones a cursadas fuera de término.

cursadas



La gestión de Cursadas permite registrar los actos por los cuales los alumnos seleccionan las asignaturas a cursar y registrar el resultado en las actas correspondientes.

Acciones a realizar:

- 1. Carga/Actualización de docentes
- 2. Creación de comisiones
- 3. Inscripciones/baja a cursadas
- 4. Control de inscripciones a cursadas
- 5. Registro de resultados
- 6. Modificar resultados

4. Control de inscripciones a cursadas

Antes del cierre del período lectivo el **Dpto. de Alumnos y Estudios** debe controlar las inscripciones a cursadas en estado pendiente con el objetivo de admitir o denegar dichas inscripciones, según las condiciones presentes en el Art. 63º del Reglamento de Alumnos.



El **jefe de Dpto. de Alumnos** debe ejecutar el control a través de la siguiente operación del sistema SIU-Guaraní:

- Operación: Procesar Inscripciones a Cursadas en estado Pendiente (cur00004)
- Módulo/Submódulo: Cursadas/Actualizaciones

El no ejecutar dicho control puede traer futuras dificultades al generar las actas de regularidad y posterior carga de resultados.







La gestión de Cursadas permite registrar los actos por los cuales los alumnos seleccionan las asignaturas a cursar y registrar el resultado en las actas correspondientes.

Actividades a realizar:

- 1. Carga/Actualización de docentes
- 2. Creación de comisiones
- 3. Inscripciones/baja a cursadas
- 4. Control de inscripciones a cursadas
- 5. Registro de resultados
- 6. Modificar resultados

5. Registro de Resultados

Las actas de regularidad deberán ser entregadas al Dpto. de Alumnos y Estudios en las fechas fijadas en el Calendario Académico (Art. 62º del Reglamento de Alumnos).

Para el registro de resultados en el sistema SIU-Guaraní se debe:

- a. Generar Acta de Regularidad
- b. Registrar Resultados en Acta de Regularidad
- c. Cerrar Acta de Regularidad



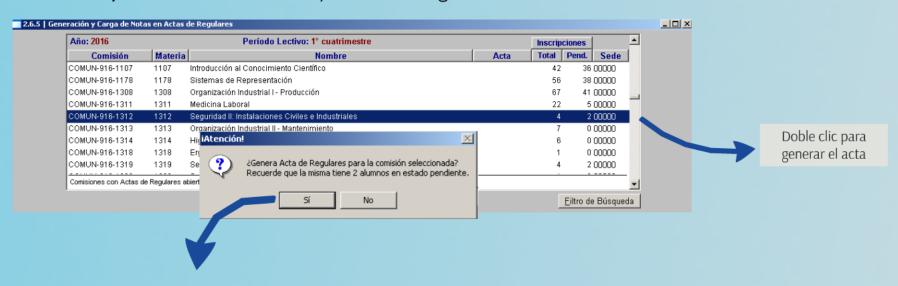


a. Generación de actas de regularidad

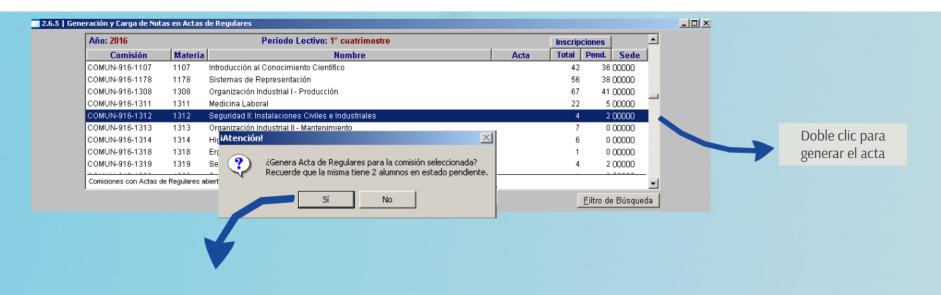
El Dpto. de Alumnos y Estudios deberá generar las actas de regularidad a través de la siguiente operación:

- Operación: Generación y Carga de Notas en Actas de Regulares (cur00007)
- Módulo/Submódulo: Cursada/Actas de Regularidad

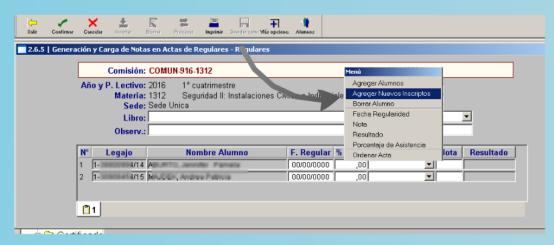




Acta de regularidad generada



Acta de regularidad generada



Si el Dpto. de Alumnos y Estudios ejecuta el control de inscripciones pendientes luego de generar las actas de regularidad y hay alumnos que pasan los controles o se realizan inscripciones a cursadas fuera de término por determinadas circustancias, los alumnos deberán ser incorporados al acta abierta a través de la opción "Agregar Nuevos Inscriptos" del menú "Más opciones".

b. Carga de notas en acta de regularidad

Una vez generada el acta de regularidad la misma debe ser completada por el Dpto. de Alumnos y Estudios o por el Docente a cargo de la asignatura.

El acta se debe completar de acuerdo a las siguientes condiciones: Regular, Insuficiente, Abandonó, Libre o Promocionó.

Art. 62° del Reglamento de Alumnos

El Dpto. de Alumnos y Estudios debe cargar los resultados de las cursadas a Sistema SIU-Guarani Operación: Generación y Carga de Notas en Actas de Regulares (cur00007) través de la siguiente operación: • Módulo/Submódulo: Cursada/Actas de regularidad

Sistema web Guaraní3w

El docente puede realizar la carga de resultados de la cursada a través de la web, accediendo a la siguiente opción desde el sistema

- Actas / Carga de Notas de Cursado: se mostrarán todas las actas de las materias en las que participa el docente y al seleccionar un acta se despliega la

Sistema SIU-Guaraní

El Dpto. de Alumnos y Estudios debe cargar los resultados de las cursadas a través de la siguiente operación:

- Operación: Generación y Carga de Notas en Actas de Regulares (cur00007)
- Módulo/Submódulo: Cursada/Actas de regularidad

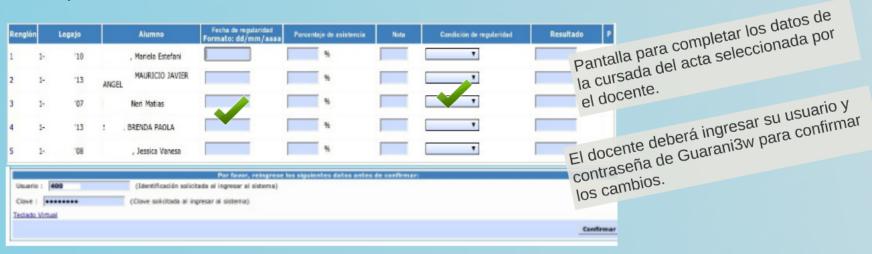


El Dpto. de Alumnos y Estudios completa y guarda los datos confirmando la operación. Luego imprime una copia del acta de regularidad con los resultados.

Sistema web Guaraní3w

El docente puede realizar la carga de resultados de la cursada a través de la web, accediendo a la siguiente opción desde el sistema Guaraní3w:

 Actas / Carga de Notas de Cursado: se mostrarán todas las actas de las materias en las que participa el docente y al seleccionar un acta se despliega la siguiente pantalla:



✓ Los datos marcados con la tilde son los que se deben completar.

El docente debe imprimir el comprobante del acta de regularidad y enviarlo por correo electrónico al Dpto. de Alumnos y estudios para que tome conocimiento.

El docente deberá presentarse al Dpto. de Alumnos y Estudios para controlar y firmar dicha acta.

c. Cerrar actas de regularidad

El Dpto. de Alumnos y Estudios, luego de verificar los resultados cargados en las actas de regularidad deberá proceder a cerrar las mismas. La operación es la siguiente:

Operación: Cerrar Acta de Regularidad (cur00009)

Módulo/Submódulo: Cursada/Actas de Regularidad



- Para cerrar el acta se debe contar con la última versión impresa de la misma.
- Una vez que el acta es cerrada queda asentado el resultado de la cursada en la actuación académica del alumno.

Consultar actas de regularidad

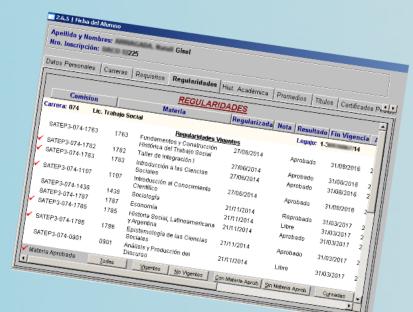


Para cosultar las actas de regularidad cerradas se debe acceder a la operación:

• Ver acta de Regularidad Cerrada (cur00121).

Para consultar las regularidades de un alumno se debe acceder a la siguiente operación:

• Ficha del alumno (mat00117). Solapa Regularidades.



5. Registro de Resultados

Las actas de regularidad deberán ser entregadas al Dpto. de Alumnos y Estudios en las fechas fijadas en el Calendario Académico (Art. 62º del Reglamento de Alumnos).

Para el registro de resultados en el sistema SIU-Guaraní se debe:

- a. Generar Acta de Regularidad
- b. Registrar Resultados en Acta de Regularidad
- c. Cerrar Acta de Regularidad









La gestión de Cursadas permite registrar los actos por los cuales los alumnos seleccionan las asignaturas a cursar y registrar el resultado en las actas correspondientes.

Actividades a realizar:

- 1. Carga/Actualización de docentes
- 2. Creación de comisiones
- 3. Inscripciones/baja a cursadas
- 4. Control de inscripciones a cursadas
- 5. Registro de resultados
- 6. Modificar resultados

6. Modificar resultados

Puede ocurrir que luego de cerrar un acta de regularidad se detecten errores en la carga o se soliciten cambios sobre dicha acta.

Para estos casos se hace uso de la siguiente operación:

- Operación: Rectificativa de Acta de Regulares (cur00012).
- Módulo/Submódulo: Cursadas/Rectificativas.



Desde esta operación se realizan los cambios y se guardan los datos.

Para que los cambios realizados se vean reflejados en la actuación académica del alumno



Desde esta operación se realizan los cambios y se guardan los datos.

Para que los cambios realizados se vean reflejados en la actuación académica del alumno se debe cerrar el acta modificada. Esto se realiza a través de la siguiente operación:

- Operación: Cerrar Acta Rectificativa de Regularidad (cur00017).
- **Módulo/Submódulo**: Cursadas/Rectificativas.



El cambio que se realice sobre un acta de regularidad se guarda sobre la misma regularidad se guarda nueva acta. acta, no se genera una nueva acta.

- Para cerrar el acta de regularidad modificada se debe contar con la última versión impresa.
- Una vez que el acta modificada es cerrada queda asentado el resultado de la cursada en la actuación académica del alumno.

6. Modificar resultados

Puede ocurrir que luego de cerrar un acta de regularidad se detecten errores en la carga o se soliciten cambios sobre dicha acta.

Para estos casos se hace uso de la siguiente operación:

- Operación: Rectificativa de Acta de Regulares (cur00012).
- Módulo/Submódulo: Cursadas/Rectificativas.



Desde esta operación se realizan los cambios y se guardan los datos.

Para que los cambios realizados se vean reflejados en la actuación académica del alumno



CAPACITACIÓN SECRETARÍAS ACADÉMICAS

Funcionalidades
- Cursadas

Universidad Nacional de la Patagonia Austral



Junio 2016